



## Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

“Movimientos Inteligentes”

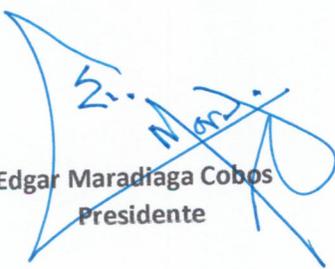
### RESOLUCIÓN No. CA-09-19-11-2020

Aprobación de Consejo de Administración	No. Páginas	Día	Mes	Año
	1	19	11	2020

**Resolución No. CA-09-19-11-2020.**- El Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., en sesión del Consejo de Administración realizada a través de la plataforma TEAMS de forma remota y celebrada el 19 de noviembre de 2020, procedió a revisar la Resolución GPURE-OF-195/2020, recibida por correo electrónico el 29 de octubre de 2020, mediante la cual solicita la asignación de un (1) código ISIN a diez (10) días plazo para la emisión de Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional hasta por un monto global de quince mil millones de lempiras (L.15,000,000,000.00), autorizada mediante Resolución No. 388-9/2015, emitida el 10 de septiembre de 2015 por el Directorio del Banco Central de Honduras e inscrita mediante Resolución SV No. 997/30-09-2015 de fecha 30 de septiembre de 2015 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros **CONSIDERANDO:** Que ningún valor puede ser registrado en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., si el mismo no ha sido registrado previamente en el Registro Público de Mercado de Valores, y en el Registro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A **RESUELVE:** Autorizar el registro en la plataforma de Negociación de la BCV, de un (1) Código ISIN con la siguiente característica:

No.	PLAZO DE LA LETRA EN DÍAS	CÓDIGO ISIN
1	10	HNBCHN01502-6

1. La presente resolución es de ejecución inmediata.

  
Edgar Maradiaga Cobos  
Presidente

  
Rere Simón  
Secretario